

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR EN DERECHOS HUMANOS**  
**Acta reunión con organizaciones de la sociedad civil LGBTIQ+**  
**Miércoles 19 de mayo de 2020**

**I. Participantes**

**Representantes sociedad civil**

- Tatiana Rojas, Mums
- Franco Fuica, OTD
- Matías Valenzuela, OTD
- Alessia Injoque, Fundación Iguales
- Erick Salinas, Fundación Daniel Zamudio y coordinador del programa de diversidad de la Municipalidad de La Florida
- Marco Becerra Silva, Acción Gay
- Rocío Faúndez García, Fundación Todo Mejora
- Esteban Gutiérrez, Valdiversa
- Ximena Maturana, Fundación Selenna
- Iancu Cordescu, Fundación Chile Positivo
- Cecilia Ortega Azócar, ABOFEM – Comisión LGBTIQ
- Francisco Rodas, Fundación Chile Diverso
- Rodrigo Chandía, Fundación Chile Diverso
- Ximena Solar, Fundación Renaciendo
- Miguel Ángel Maldonado Catalán, Mogalet Puerto Montt
- Juan Carlos Tapia, Fundación Juntos Contigo
- Daniela Cuevas, Fundación Alma Libre
- Ivo Bonomi, Fundación Diversidad Trans
- Francisco Vira, Red Nacional de Municipalidades oficinas LGBTIQ
- Carolina Amaral, Red Nacional de Municipalidades oficinas LGBTIQ (Municipalidad de Valparaíso)
- Isabella Cabrera, Corporación Fuerza Trans

**Representantes organismos autónomos de derechos humanos y organismos internacionales**

- Rodrigo Bustos, INDH
- Waleska Abusada, Defensoría de los derechos de la Niñez
- Camila Acevedo, ACNUDH
- Rocío García, ACNUDH

**Representantes Subsecretaría de Derechos Humanos**

- Lorena Recabarren, Subsecretaria
- Marcela Correa, Jefa División de Promoción
- Paula Badilla, Políticas Públicas
- Daniela Quintanilla, Políticas Públicas

## II. Reunión

Se hace la presentación de las y los participantes. Se explica que la Red de Municipalidades está compuesta por 13 municipalidades (Macul, La Florida, La Pintana, El Quisco, Valparaíso, etc.)

Toma la palabra la Subsecretaria Recabarren. La Subsecretaria explica el sentido de esta reunión en el marco del Comité Técnico Asesor y el interés de la Subsecretaría de generar instancias de coordinación, donde en una primera etapa se abordó la situación de los grupos de especial protección con las instituciones públicas y luego, en una segunda instancia, con los representantes de los COSOC de los ministerios e instituciones vinculadas a la Defensoría de la Niñez y al INDH.

Con la información levantada en ambas reuniones, se hizo un cruce entre las iniciativas de instituciones públicas y el levantamiento de demandas, sugerencias y necesidades realizado por la sociedad civil; de manera de promover el trabajo público-privado en términos de alianzas y la posibilidad de hacer conversar a la sociedad civil con el Estado, para procurar que se satisfagan las demandas y generar la instancia de escucha para contar con el conocimiento y la experiencia, propuestas, ideas, recomendaciones, que surgen desde el trabajo de la sociedad civil.

Dado que no existe una institución que trabaje específicamente temas de diversidad sexual se ha convocado a esta reunión para poder abordar esta temática.

Hace uso de la palabra Marcela Correa, jefa de la División de Promoción. Pide expresa autorización para grabar la reunión, solicitud que es aceptada por los participantes. Hace referencia al trabajo que hacen las distintas organizaciones, porque la sociedad civil tiene una agilidad que el Estado no tiene y puede detectar problemas más rápido e identificar situaciones que requieran de especial atención y para eso el diálogo con las organizaciones es fundamental.

Toma la palabra Paula Badilla, jefa del Departamento de Políticas Públicas, quien señala que el objetivo de la reunión es hacer un levantamiento de la información que han podido obtener en este período de pandemia, las organizaciones de la diversidad sexual en relación con la situación que está viviendo esta población.

Se solicita una presentación de 3 minutos por participante, para dar cuenta de los problemas que han identificado en este sentido. Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos se tomará acta y se sistematizará la información, sin perjuicio que posteriormente se podrá recibir minutas o más información sobre las temáticas que se expongan para poder incluir en el acta si las organizaciones quieren hacerlas llegar.

Se pide identificar cruce de grupos de población de especial protección y que indiquen si han tenido vinculación con instituciones públicas.

Inicia su exposición Erick Salinas, coordinador oficina Municipalidad de la Florida y representante de la Fundación Daniel Zamudio. Se refiere a que las problemáticas se acentuaron en la crisis por la pandemia, pues si bien, como fundación buscaban ser un espacio de acogida para que las personas de la diversidad pudieran tener un espacio para dormir en las noches, hoy no existen espacios

exclusivos de acogida nocturna para que personas LGBTI puedan también dormir, comer, trabajar y desarrollarse.

En la Municipalidad de La Florida -en los dos años de trabajo que llevan- han visto falencias sistemáticas de los espacios en general en cuanto a falta de educación y servicios, tanto dentro de las capacitaciones que tiene el municipio para atender a personas cuando solicitan ayuda, alimentación, cuando se realiza el trabajo de ficha de protección social, entre otros; significa un impedimento para que la comunidad LGBTI pueda acceder a algún tipo de aporte desde la comuna.

Por otro lado, indica que se debe avanzar hacia una institucionalidad específica que cuente con recursos para poder ir en apoyo a tantas personas invisibilizadas día a día.

Toma la palabra la Francisco Vira de la Red Nacional de Municipalidades con oficinas LGBTI por la diversidad, inclusión y no discriminación. Señalan que desde que partió la pandemia se han retomado las coordinaciones de esta red para comunicar a las 13 comunas que la integran. Identifican 3 dimensiones:

1. *Dimensión sanitaria.* Dentro del ámbito de la salud se refiere a la inequidad para acceder a servicios, hay mucha preocupación respecto a la continuidad de tratamientos hormonales y de VIH Sida.
2. *Dimensión socioeconómica.* Falta de acceso a trabajo remunerado, la precariedad laboral y la pérdida de autonomía económica son preocupaciones importantes que han identificado. Falta de recursos para la sobrevivencia y manutención, dada la imposibilidad de generar ingresos, sobre todo para los que trabajar de modo informal y en las noches, en pubs, en bares o quienes realizan el trabajo sexual. Se agudiza para las personas migrantes sin documentación, o en trámites de regularización migratoria. No todas las personas tienen ficha de protección social y no se acercan al municipio. Muchas personas de la diversidad sexual y disidencia no cuentan con la ficha, o es primera vez que recurren a una ayuda al municipio. Otro tema es también la inestabilidad habitacional, falta de recursos para pagar el arriendo.
3. *Dimensión Psicosocial.* Algunas municipalidades han abierto canales de atención virtual como un espacio de escucha frente a problemáticas de discriminación; aumento de violencia de género, esto también ocurre con las personas de la diversidad sexual y sus entornos. Los canales han servido para paliar la angustia y sufrimiento que está viviendo estas personas por la discriminación y violencia que están viviendo en el mismo hogar.

La Subsecretaría Recabarren solicita a las organizaciones que envíen la información respecto de los casos específicos de las personas que no han podido continuar su tratamiento –tanto hormonales como de VIH– para darle seguimiento a través del Ministerio de Salud, porque se entiende que son casos específicos y no es una situación generalizada. Pide no mandar los datos de las personas, sino mandar la información necesaria para generar la solución, velando por la protección de los datos personales y reservados. En relación con las situaciones de violencia de género, solicita que comenten

si las acciones que se han llevado a cabo desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género pueden servir o se requiere de otras herramientas.

Toma la palabra Carolina Amarla, también de la Red Nacional de Municipalidades oficinas LGBTIQ para complementar lo expuesto. Se refiere a la invisibilización de las agudizaciones que vive la comunidad de la diversidad en un contexto de emergencia. La diversidad ha quedado fuera de la respuesta, que sólo se ha enfocado a la situación de las mujeres. Muchos jóvenes hablan de que están *volviendo al closet* al convivir encerrados con sus familias y esto afecta su salud mental. Además, ha aumentado el sexo sin consentimiento, por lo que aumenta el sexo sin protección y podrían aumentar las ETS. No se están haciendo los test del VIH sólo con receta médica.

Se refiere también a que como muchas cosas se están haciendo a través de las plataformas virtuales, utilizando el RUT, para las personas trans que no han cambiado legalmente su nombre, sufren de discriminación en ese sentido.

Finalmente, dice que hay varias personas de la diversidad que quedaron fuera del bono COVID porque ejercen comercio informal y no tienen pueden generar recursos actualmente.

Juan Carlos Tapia, de la Fundación Juntos Contigo hace uso de la palabra, comentando que las ONG en Chile no cuentan necesariamente con equipos y conocimientos técnicos que permitan elaborar instrumentos y herramientas para generar soluciones efectivas, o legislación efectiva que permita hacer efectiva la ayuda que se requiere. Por ejemplo, se les ha invitado a participar en iniciativas, pero requieren contar con los recursos económicos para sacarlas adelante. Se les invita a certificarse y acreditarse pero no se les ofrece ayuda económica para todo lo que esto conlleva.

La Fundación Juntos Contigo es una alternativa de atención de salud para las personas y familias que no tienen respuesta del sistema de salud primaria y pública. La real necesidad de las familias ahora es que las dichas fundaciones sigan funcionando, pero no podrán seguir avanzando si ellas no tienen financiamiento para seguir desarrollando su labor. Las fundaciones tienen la experiencia y los equipos técnicos profesionales, pero no tienen recursos económicos para sacar adelante las iniciativas o para los medicamentos.

El Estado está lejos del trabajo real que realizan las ONG y del aporte que brindan a la sociedad, si se quiere hacer un puente entre el Estado y la sociedad civil, se debe contar con recursos para apoyar el trabajo de las organizaciones, sino será solo repetir lo mismo que se viene haciendo hace años.

Toma la palabra Miguel Ángel Maldonado de la Fundación Mogaletch Los Lagos. Dice que coinciden con los puntos ya mencionados. Se refiere a la precarización de las mujeres trans que son trabajadoras sexuales, efectivamente se ha agudizado porque se han quedado sin ingresos para pagar el arriendo, lo que las ha obligado a buscar soluciones para resolver el tema habitacional y vivir en situación de hacinamiento.

Otro tema es de la salud mental: El encierro y confinamiento ha agudizado las crisis de ansiedad y la ideación suicida, que ha sido complejo abordar por la falta de respuesta de parte de las instituciones. Falta ayuda en este tema, porque debido a que no todas las instituciones están funcionando como

funcionan habitualmente y se han extendido más los procesos burocráticos; que se dificultan cuando por la prensa se anuncia bonos de ayuda y cajas de alimentos, pero la comunidad LGBTI no recibe una respuesta, a pesar de que las organizaciones recogen la información para solicitar las ayudas, eso genera más agudización de problemas de salud mental.

La atención psicológica de emergencia es necesaria. En la Región de Los Lagos participan en una mesa regional de salud mental, donde tienen un espacio de seguimiento, pero este es carente porque cuando hay un intento de suicidio o un suicidio consumado, se ve que nunca hubo seguimiento.

En tema de farmacias, el acceso se ha mantenido y están haciendo monitoreo permanente.

Sobre la Ficha de Protección de Hogares, reconocen que dentro de la población LGTBI existe analfabetización digital y poca participación y adherencia a espacios institucionales, lo que es una barrera para el acceso a algunos beneficios.

Las organizaciones no cuentan con recursos de emergencia y recogen más demandas de la comunidad LGBTI que los espacios institucionales; los recursos de emergencia para las organizaciones podrían ser una forma rápida y efectiva para solucionar situaciones de emergencia.

Hace uso de la palabra Daniela Cuevas de la Fundación Alma Libre, haciendo referencia al problema que genera la tasa de cesantía de padres y cuidadores de los niños y niñas de la fundación. Por otra parte, señalan la falta de entrega de tratamientos hormonales y de acceso a prestaciones médicas. Otro tema es la actualización de documentos legales por el nombre registral. Además, está la situación de violencia a los niños y la visibilización en las familia; hay violencia en la entrega de tratamientos médicos de los niños de la organización.

Lo más importante es la falta de insumos, la empleabilidad de los padres y violencia en las familias respecto del tránsito de los niños.

Desde la Fundación Chile Diverso, Francisco Rodas comenta que trabajan con una población que va desde los 15 años hasta personas mayores. Han visto la situación, por ejemplo, en adultos mayores que *vuelven al armario* y que no tienen facilidad para ingresar a los albergues cuando están en situación de calle. Trabajan con varias personas que ejercen el comercio sexual y que están más expuestos a contagiarse. Hay hacinamiento, como lo han dicho otros.

No se está dando cumplimiento a la ley 21.120 porque no se puede hacer el cambio de nombre (sexo registral); tampoco están accediendo a las hormonas, que no están llegando a todos los hospitales, ni prestaciones de los endocrinos ni exámenes, lo que es delicado porque las consecuencias de salud graves que puede llegar incluso al cáncer de huesos y otro tipo de patologías más.

Hay gente a la que no le están llegando los retrovirales lo que es alarmante. Se necesita que el acceso a ellos sea más rápido y menos burocrático; que se pueda tener un contacto directo con la municipalidades o centros de salud que entregan este tipo de asistencia, para asegurar que les lleguen a las personas y que no sufran discriminación por LGTBIQ+fobia. Sugieren buscar un canal para gestionar, más que denuncias, un plan de acción.

Respecto a la violencia intrafamiliar a los menores de edad, no hay cómo pesquisarlo, se requieren lineamientos para abordar esta situación. Lo mismo en el caso de la salud mental, porque los psiquiatras no están dando atención, por tanto, no tienen cómo satisfacer esta necesidad.

La Subsecretaria Recabarren hace referencia a que justamente por lo planteado por Francisco, es que se hace necesario generar esta interconexión para generar los puentes. Pregunta si las iniciativas como las que se están usando para denunciar violencia de género funcionan o si se requieren otras herramientas.

Se requiere generar la información más específica respecto de las personas que no están recibiendo el retroviral, saber en qué comuna vive o dónde normalmente lo recibía, por ejemplo, para coordinar y generar los contactos. Se necesitan propuestas concretas para, desde la Subsecretaría, contribuir a implementarlas y hacer los contactos con quienes están implementando medidas en este contexto.

Erick Salinas comenta que los protocolos para personas trans y gays en situación de calle han sido un avance visible, ya que ha aumentado el número de personas en situación de calle, más aún con la problemática del COVID-19

Toma la palabra Cecilia Ortega Azócar, ABOFEM–Comisión LBTIQ. Explica que como organización reciben consultas jurídicas y de asesoría, hoy están trabajando remotamente y con atención en distintas plataformas. La mayoría de las consultas tienen relación con la situación laboral, la comunidad LGTBIQ+ tiene un grupo importante de trabajadores informales, ya sea por falta de oportunidades o por discriminación propiamente tal, que quedan fuera del paquete de medidas tomadas por el gobierno y de la ley de protección al empleo, dejándolos en una nebulosa. Muchos boletean o trabajan en el retail, además de la situación precaria en la que se encuentran los que se dedican al comercio sexual.

En infraestructura pública y privada, en este Estado de Catástrofe, se debe aumentar las casas de acogidas con enfoque especial para la comunidad LGTBIQ+. No hacer una mezcla en las casas de acogida, asegurar la residencia y protección de las personas que no se encuentran en riesgo vital por violencia o violencia intrafamiliar. Y contar con casas de aislamiento para agresores.

Dentro de los Proyectos de Ley a los que se deben dar urgencia, uno es el “Sin consentimiento es violación”, que está en el Senado y, considerando que los niveles de violencia han aumentado mucho en contexto de pandemia, se ha hecho más notorio en redes sociales y medios de comunicación masivos; por lo tanto, la Ley de “Incitación al odio”, que está en la comisión de Constitución, también debe tener urgencia, porque amplía el marco jurídico de la Ley Antidiscriminación, para sancionar esos discursos que llevan al ejercicio de violencia propiamente tal.

Además, han recibido bastantes consultas respecto a los permisos en cuarentena y la digitalización de muchos trámites, que se ha visto dificultado en el caso de las personas trans por la ausencia de su reconocimiento legal. El Registro Civil no está recibiendo solicitudes ni audiencias de rectificación de sexo y nombre registral.

De la Fundación Chile Positivo, Iancu Cordescu, comenta que desde la fundación trabajan en alianza con el Círculo de Estudiantes viviendo con VIH desde marzo y en su página web tienen un catastro de personas viendo problemas respecto de los servicios de atención en VIH, por lo que invita a otros a trabajar en conjunto para solucionar el problema de los retrovirales.

Las personas LGBTIQ+ son más vulnerables con VIH y ha sido difícil darle continuidad a los servicios de prevención como preservativos, lubricantes, etc. Han manifestado esta preocupación a las autoridades de la Subsecretaría de Salud y del Programa Nacional de VIH, pero no han recibido respuesta. Como iniciativa propia están tratando de montar un centro comunitario de emergencia o de campaña para poder hacer la distribución de estos elementos de prevención y de los retrovirales para quienes no tiene los medios o las posibilidades de salir de sus casas.

Muchas personas con VIH son funcionaries [sic] del sistema público y trabajadores del sector privado y, en algunos casos, son población de alto riesgo porque tienen otras enfermedades y vulnerabilidades. En este sentido tienen una preocupación respecto al llamado del Servicio Civil y de la Subsecretaría del Interior para que los funcionarios públicos retomen sus funciones. En el sector privado hoy no existe un protocolo o un sistema de protección para quienes viven con VIH porque las medidas que se están tomando, en algunos lugares de trabajo, tienden a que las personas revelen sus diagnósticos para que el mismo empleador evalúe si es que aplica o no al teletrabajo.

Esto es una vulneración directa al derecho a la vida privada y a la confidencialidad al diagnóstico de VIH. No tienen contacto con autoridades del mundo del trabajo como para darle seguimiento a este tema. Y desde el Ministerio de Salud han indicado que depende de cada empleador las condiciones que se establecen para dar la seguridad en el retorno al empleo, pero no hay mayor abordaje de este tema.

Respecto al desabastecimiento de retrovirales, en distintas regiones han realizado gestiones para garantizar el acceso al tratamiento, junto con los Servicios de Salud y con las SEREMIS. Y esto es un problema de información que tiene el Ministerio de Salud, porque no le entregan la información a las organizaciones de la sociedad civil y dentro del Ministerio tienen un sistema de trabajo para poder garantizar el acceso, porque hay personas que no están en la región en la que habitan actualmente porque se tuvieron que devolver a la casa de un familiar en otra región o vivir en grupos más grandes y eso ha generado problemas en el acceso a los medicamentos. Esto lo supieron a través de un funcionario de un hospital que les comentó que existía este sistema y pudieron implementarlo, pero no hay un canal de comunicación directa con el programa nacional.

También tienen una preocupación respecto del stock de medicamentos, porque supieron por un activista que publicó en redes sociales un video de una persona en el hospital que le dieron pastillas para 10 días cuando debían entregarle para 30 y empezaron a notar problemas en otros hospitales. Hay una preocupación respecto del abastecimiento. Intentaron contactarse con CENABAST, pero no obtuvieron respuesta, por lo que informaron el viernes a ONU SIDA, que junto con OPS están realizando las consultas para verificar la información. Esto además se podría ver más complejo en las siguientes semanas porque muchas personas con VIH pertenecen al sistema privado de salud, a las isapres, y porque perdieron el empleo o no tienen el dinero para pagar los medicamentos, han tenido que redestinar el dinero a otras necesidades y van a tener que salir del sistema privado y pasarse a

FONASA, entonces va a haber un aumento en el sistema de salud. Que también se condice con que muchas personas migrantes han necesitado de estos servicios y no han querido revelar su estado de salud o no han querido entrar al sistema de salud pública porque tienen miedo a que los deporten. Hay un problema de información.

Han trabajado junto con FASIC para brindar atención psicológica y, a veces, nutricional para las personas migrantes. Tienen una preocupación por la nutrición, porque en el registro social de hogares el VIH no está dentro de las condiciones de salud, así como muchas otras que son complejas, y la nutrición es super importante para la adherencia al tratamiento y que eso no afecte al sistema inmunológico y esto no cause la muerte si es que hay contagio por COVID.

Toma la palabra Esteban Gutiérrez, representante de Valdiversa, quien comenta que está de acuerdo con todo lo que se ha planteado, porque hay muchos problemas que son macro y se agudizan con la pandemia. En el caso de Valdiversa, ha realizado un trabajo conjunto desde el Hospital Base que ha presentado, sin duda, algunas dificultades producto que los procesos de articulación y de implementación de estos acompañamientos, que fue lo primero que se dijo: que era algo que había que garantizar en sus usuarios. Esto es muy difícil de concretar dado que no viene acompañado con una destinación de recursos, lo que es altamente complejo en la población infanto-juvenil, ya que el acceso a salud mental de un niño versus un adulto es de uno a sesenta, por lo que la brecha es grande. A eso se suma que la ausencia de recursos no permite priorizar acciones en salud que permitan fortalecer esa población.

Hay un desarrollo asimétrico en distintas regiones. Ellos tienen mucho contacto con Osorno y eso les permite visualizar que los desarrollos regionales están muy ligados a proyectos individuales o a proyectos universitarios, que han ido fomentando el desarrollo a nivel local, pero que no se ven favorecidos desde lo central con una validación y directrices claras para legitimar estos trabajos. Por ejemplo, algo muy importante para Valdiversa es facilitar la acreditación como centro prestador. Eso, en lo clínico, facilita mucho el trabajo puesto que pueden ser entes derivadores dentro de la red; de lo contrario, se debe hacer todo el ciclo para que el joven que requiere algún tipo de atención vaya a APS y de ahí derivado a un centro de atención especializado y de ahí a un endocrinólogo y así pasar por múltiples actores cuando, lo que ha reconocido Valdiversa, es que se debe garantizar es un acceso facilitado a la intervención, entendiendo el contexto de alta dificultad que él tiene en sus redes de apoyo.

Por otro lado, necesitan legitimar desde lo central, las redes, el trabajo que se puede hacer que no es necesariamente clínico; es decir trabajo de articulación, por ejemplo, con las residencias. A raíz del contexto de pandemia se han topado con dificultades, en lo clínico, de decidir -por ejemplo- a dónde se envía un joven que requiere de una institucionalización en este contexto, ya que no tienen redes que trabajen esta condición en las residencias (SENAME divide entre hombres y mujeres en la etapa adolescente, por ejemplo). Hay que legitimar los trabajos, si no hay recursos, al menos destinar que haya horas asignadas o un fortalecimiento de un programa dentro de las unidades de salud mental infantil, por ejemplo.

Hace uso de la palabra la representante de Todo Mejora, Rocío Faúndez. Inicia su intervención refiriéndose a la línea de ayuda que ellos desarrollan, orientada a adolescentes de la comunidad. Los



temas que más se han visto desde que comenzó la pandemia, tienen que ver con el aumento de la conflictividad familiar, ya sea por estar en cuarentena en un contexto no afirmativo, con familias que no aceptan la propia identidad; pero también conflictividad familiar asociada a deterioro de salud mental y aumento de estrés de los adultos que están en casa. Mucho tema de ansiedad relacionado con situaciones laborales y de teleeducación, tanto del proceso mismo como miedo por pérdida de fuentes laborales, ya sea propia o de quienes llevan los ingresos; y mucha ansiedad por interrupciones de tratamientos: de salud mental, hormonales, tratamientos antiretrovirales, en casos muy puntuales, no como algo genérico.

Donde desde esta organización ven que hay más urgencia de tomar medidas tiene que ver con el incremento de la violencia en casa por entornos no afirmativos. Lo del aumento de la violencia en este contexto fue advertido hace un mes por el Comité de Derechos del Niño y advirtió que hay grupos de niños particularmente vulnerables y este siempre ha sido uno de los grupos más vulnerable a violencia y, hasta ahora, no sólo no hay medidas puntuales, sino que además, por ejemplo, todas las acciones que tienen que ver con violencia de género, con el fono 1455 u otras, no están registrando cuando las denuncias de violencia de género afectan a la comunidad o a niñez o adolescencia de la comunidad LGTBQ+. Desde Todo Mejora ven, por un lado, la necesidad de visibilizar este tema y que acciones como la campaña de la Defensoría de la Niñez sobre las líneas para reportar si estás viviendo violencia o maltrato, por un lado, que recojan siempre el factor de riesgo de ser parte de la comunidad LGTBQ+, lo mismo el 1455 u otras líneas de ayuda. Pero es necesario visibilizar mucho más la violencia contra la niñez y adolescencia, al mismo nivel que la violencia de género, y de grupos de riesgo específicos.

Desde Todo Mejora observaron que el Centro de Medidas cautelares de Santiago informó hace poco que existe la posibilidad de -por Zoom y por teléfono- recibir denuncias por VIF y necesidad de protección de niños, niñas y adolescentes, pero no tiene conocimiento de lo que está pasando con los otros centros de medidas cautelares y tampoco es algo que se haya comunicado masivamente a través de campañas, por redes sociales y medios de comunicación.

Líneas de ayuda como la que lanzó la Municipalidad de Maipú, les parece que son iniciativas que se pueden replicar ya sea a nivel central o a nivel de otros municipios. Están en conocimiento que el INJUV va a lanzar prontamente una plataforma: "Hablemos de todo", donde también habrá un chat de ayuda, entonces también es importante que quienes den atención en todas esas líneas estén entrenados sobre temas de la diversidad y que quede registrado porque creen que hay un sub-registro. Tiene claridad sobre cuánto ha aumentado la violencia de género, en general, pero no hay claridad sobre cuánto de esa violencia de género afecta a la comunidad y por probabilidad podría ser un porcentaje muy alto. Mientras eso no se reporte correctamente, no se puede visibilizar.

Por último, pensado en cosas que quedaron paradas con la pandemia y que es importante saber cuándo se van a retomar: todo lo que tiene que ver con Ley de Identidad de Género, tanto procedimientos del Registro Civil como programas de acompañamiento; pero también hay otras cosas. Todo Mejora realizó una consultoría para UNICEF y SENAME respecto de residencias familiares pertinentes para adolescencia de la comunidad LGTBQ+, no se sabe cuándo se va a retomar este trabajo. Hay que ver cuándo, desde el Estado, se podrán retomar todas esas cosas que afectan a la vulneración de derechos de la comunidad.

Toma la palabra Marco Becerra, representante de Acción Gay. Se suman a todo lo dicho por las otras organizaciones, particularmente a lo referido a los temas de VIH. Es evidente que esta epidemia ha dejado al descubierto la situación crítica del sistema público de salud, no obstante, el tema del SIDA ha tenido un desarrollo importante estos últimos años, producto del compromiso fundamentalmente del Estado, pero también del aporte de las organizaciones y los activistas.

No obstante, es evidente que ha habido una falta de acceso a cuestiones tan fundamentales como las señaladas anteriormente respecto a la prevención; cómo hoy día están teniendo crisis las personas para acceder al examen, desde Acción Gay, con programas que tienen desde hace muchos años en Santiago y Valparaíso, hacen exámenes a la comunidad LGBT y hoy están imposibilitados de hacerlo por cuestiones obvias, pero cuando han llamado a los CESFAM, no están funcionando o están pidiendo horas cuando eso no es con horas, o sea, ha habido un desorden de parte del Ministerio de Salud; ha habido una confusión, por ejemplo, el Ministerio hace un decreto eliminando las garantías de oportunidad del GES, lo que ha provocado un daño enorme a la respuesta.

En Chile hay diez mil personas que están diagnosticadas y no están vinculadas, esa gente probablemente tiene una baja inmunológica importante y que potencialmente puede morir por COVID. Entonces, ha habido un descompromiso por parte del Ministerio, ya se lo han hecho saber en varias ocasiones a activistas y organizaciones, sobre la situación que está afectando a quienes viven con VIH y lo saben y no están vinculados; o aquellos que están con VIH y no lo saben y que probablemente se pueden enfermar. La situación es muy crítica aquí, hay datos y los conoce el ministerio, por lo que se esperarían que desde el gobierno se tomara un liderazgo; es esta instancia hay un montón de experiencia, hay un compromiso, hay gente que trabaja en distintos temas, a todos se podrían invitar a ser parte de la respuesta para que cada uno aporte con lo suyo, con lo que hace y ver cómo eso se complementa con acciones concretas de parte del gobierno.

Finaliza su intervención diciendo que lo concreto es que ha habido un discurso de invitar a las organizaciones, sin embargo, no se las financia, no se las apoya y, por lo tanto, cada uno está haciendo lo que puede, pero la respuesta es de todos, todas y todes [sic]; por lo que es importante invitarlos, pero también apoyarlos. Cada una de las organizaciones está haciendo un esfuerzo, desde Acción Gay lo hacen con atención psicológica virtual, orientación, grupos de reuniones a través de zoom, pero se necesita apostar por el fortalecimiento de las organizaciones que tienen contacto directo con las comunidades que están siendo afectadas. Pero esperan un liderazgo desde el gobierno que apunte a la coordinación, a la entrega de los recursos, a la sinergia entre lo que está haciendo el Estado con dificultad y hay que sumarse, pero pide que se acelere la respuesta institucional para que cada uno pueda sumarse, desde las organizaciones y hacer una tremenda contribución a la respuesta, pero que el Estado invierta también.

Están recibiendo demandas y preguntas de sus usuarios que no saben responder y que por la crisis no hay claridad, pero ellos pueden ser parte también de la solución, es por ello por lo que desde Acción Gay invitan, luego del diagnóstico, a ver cómo sumarse de forma concreta.

Hace uso de la palabra Alessia Injoque, de Fundación Iguales. Destaca la idea de esta instancia. Comenta que es preocupante que luego de dos meses de iniciada la crisis, recién se está sosteniendo esta reunión. Hay muchas personas de grupos vulnerables que necesitan ayuda, particularmente las

mujeres trans trabajadoras sexuales. Adicionalmente a eso, han intentado llegar al Ministerio de Salud, que entiende que en estos momentos esté sobrepasado, pero la suspensión de garantía de oportunidad GES, excluir expresamente a las personas con VIH de esa subvención, es un error y está generando problemas, como ya lo reportaron. Se necesita que cuando salga el siguiente decreto, expresamente indique que esa suspensión no aplica para personas con VIH, esto no representa un gasto de recursos importantes, sin embargo, no han recibido respuesta al respecto.

En lo que refiere a violencia hacia personas LGBTI, han estado en conversaciones con Fiscalía y señala que la cantidad de denuncias de personas LGBTI es cero, porque no se están registrando adecuadamente y no porque no haya personas que sufren violencia. Esto es algo que se arrastra como un problema de Estado, porque no ha habido sensibilización y capacitación -que es parte del cumplimiento del fallo Atala, que no se ha cumplido- y en estos momentos no hay visibilidad respecto a la problemática que enfrentan personas LGBTI. En ese sentido, es urgente habilitar canales específicos para denuncias o alguna forma que permita diferenciar desde origen esta problemática de la cual no hay visibilidad.

Desde Iguales, preguntan cuáles han sido las articulaciones hechas desde la Subsecretaría; cuáles han sido las conversaciones que se han tenido con Salud, Interior Fiscalía, Vivienda, Ministerio de la Mujer; para esta fundación sería importante sostener una siguiente reunión de este tipo con representantes de los ministerios señalados para conocer el estado de las cosas de la información que se levanta en esta reunión.

Hace hincapié en que la intención de focalizar la problemática a través de esta instancia, se logre canalizar realmente, porque es abrumadora y realmente está sobrepasando a las organizaciones y al gobierno también. Se requiere tener agilidad y un rendimiento de cuentas cada cierto período.

Respecto a las políticas de reactivación económica que se van a desarrollar en algún momento, o políticas para reactivar el trabajo, la representante de la organización señala que quieren instalar inmediatamente que también debe focalizarse, porque generalmente las últimas personas en lograr puestos de trabajo suelen ser las personas trans y las personas LGBTI. Cuando se comience a tener políticas de reactivación, políticas de empleo, se necesita focalizar esa ayuda, ese espacio, esa iniciativa.

Toma la palabra Franco Fuica de OTD, quienes felicitan la instancia y aprovechan para presentar los informes de derechos humanos en el contexto del estallido social, de los grupos disidentes, con la situación de 62 personas vulneradas en sus derechos.

Señalan que, en relación a este espacio, están de acuerdo con mucho de lo que ya se ha dicho y se suman a todas ellas, pero observan que no hay un enfoque diferenciado para apoyo económico directo a personas trans vulnerables. Un ejemplo es el registro social de hogares; por ejemplo, una persona trans femenina de 30 años, que no ha hecho el cambio de nombre, aparece en la ficha como un hombre que no ha tenido trabajo por mucho tiempo, que no tiene estudios eventualmente, y la interseccionalidad de que es una persona trans, nadie lo ve.

Lo segundo es que, respecto al Registro Social de Hogares, las personas trans no han tenido una relación tan directa con la institucionalidad y no conocen el instrumento. Hablaron la SEREMI de Desarrollo Social y Familia para tener una capacitación y acercar así el instrumento, porque ahora la gente tiene que hacerlo de manera autoreportada. Se requiere que el Estado comprenda la multidimensionalidad de la pobreza, en particular en orientación sexual y en identidad de género. Consideran muy importante, como una propuesta, es que se haga una suerte de campaña comunicacional para acercarse a la comunidad trans, porque si bien hay contacto no es un contacto con la totalidad.

Desde OTD señalan, como ya lo dijo la Subsecretaria respecto a la Mascarilla 19, que sería importante gestionar mejor la recepción de las denuncias. Como lo dijeron antes, la posibilidad de denunciar es bien compleja.

Respecto a la pandemia en particular, ha habido dificultades respecto a dónde hacen la cuarentena personas trans en situación de calle o de hacinamiento, algunos han sido echados de sus piezas porque no pueden pagar, porque no pueden desarrollar el trabajo sexual que normalmente hacen. Incluso el día de ayer o antes de ayer recibieron una denuncia de unas chiquillas que salieron a trabajar porque no tienen qué comer, fueron detenidas por Carabineros y se les cursó la multa de un millón de pesos. Se entiende que se debe cursar la multa porque estaban dentro del horario de toque de queda, pero no pueden pagarla porque no tienen siquiera para comer.

Otro tema recurrente para OTD es la solicitud de cambio de nombre y sexo, se podría buscar una forma en que se pueda hacer más rápido o de manera online.

Matías Valenzuela, también de OTD, complementa la exposición de Franco que se refirió a la necesidad del apoyo económico para la población trans vulnerables; el acortamiento de las brechas para la inscripción en el registro social de hogares porque muchas personas no saben cómo hacerlo; la creación de la Mascarilla 19, pero ahí sugiere hacer una diferencia específica respecto de una campaña a mujeres que sufren violencia de género y a personas de la disidencia sexual, porque si no hay una capacitación suficiente para quien atiende el llamado telefónico o en las farmacias, se requiere de una diferenciación, de una campaña del mismo tenor pero que tiene que estar enfocada a los grupos. Respecto a otros temas que no fueron mencionados, señalan la necesidad urgente de fondos públicos para los programas de acompañamiento y es necesario que el Estado defina un programa de acompañamiento, el reglamento permite que el Estado lo ofrezca directamente pero hoy día no existe distinción respecto a estos temas.

Por otro lado, una vez que empiecen a pensarse medidas económicas para salir de la pandemia, habilitar programas capacitación laboral para personas LGTBIQ+ que sean gestionados por las organizaciones de la sociedad civil, especialmente para garantizar espacios libres de discriminación y de violencia, porque justo antes de la pandemia conocieron el caso de discriminación hacia un chico trans en una OTEC, donde estaba capacitándose para ser chofer de locomoción colectiva y vivió una situación de discriminación muy grave que no quieren que se repita. Es un riesgo en la generalidad de los programas de capacitación sin este enfoque preciso en la disidencia sexual. También tienen que habilitarse fondos semillas, para quienes quieran iniciar emprendimientos una vez que termine

la pandemia y, más a largo plazo, se debe pensar en la necesidad de un cupo laboral trans e incentivos tributarios a empresas para contratar a personas LGTBIQ+.

Hace referencia a la situación con los certificados de nacimiento de hijos [sic] de personas trans. Lo que está ocurriendo es que cuando la persona cambia su nombre y sexo registral, en el certificado de nacimiento de su hijo [sic] deja de aparecer su padre o madre que cambió su nombre y sexo registral, solo aparece el nombre antiguo y no aparece ni el RUT ni el nombre nuevo, por lo tanto, se pierde un documento esencial para establecer la filiación entre el hijo [sic] de la persona trans y la persona trans que cambió su nombre y sexo registral.

Apoyan la idea de poder urgencia a la ley de incitación al odio. Y solicitan saber si existe coordinación con el Observatorio de Segegob, que sería la entidad a cargo de impulsar la reforma a la ley antidiscriminación.

Toma la palabra Tatiana Rojas de Fundación Mums. Se suman a lo dicho en esta reunión, sólo agregar el caso de las personas nuevas que alcanzaron a salir positivo antes de la cuarentena. Está siendo difícil ingresarlos al sistema, con la ayuda de Mums tres personas lograron ingresar a un hospital.

Por otro lado, comenta que en la fundación Mums tienen acompañamiento psicológico, pero es difícil, sin recursos, dar abasto o suplir la tarea que tiene que hacer el Estado. Solicitan que los recursos y programas contemplen el trabajo que hacen las ONGs. El tema de la salud mental es importante. Les preocupa, respecto de las campañas de las mujeres que sufren violencia, porque no se sabe qué pasa después de la llamada de la denuncia ¿existen lugares donde hospedarlas? ¿qué sucede con las personas que sufren violencia en sus hogares? ¿hay personal especializado que sabe cómo tratarlos?

Finalmente, hace mención al tema del trabajo, aunque saben que no tiene una solución concreta. Con esta pandemia se ha visto que las personas del mundo LGBTI son las que tienen los trabajos más precarios y los primeros que quedaron sin trabajo o sin la posibilidad de acceso al trabajo porque tenían trabajo informal, incluyendo aquí a grupo de talleres, no binario, que se dedican al arte que hoy tienen hambre y también una gran depresión, por eso es importante hacer esfuerzos respecto de la contención y de la atención en salud mental.

Hace uso de la palabra Isabella Cabrera de Corporación Fuerza Trans de la IV región. Es una corporación sin fines de lucro, que trabajan desde el año 2017 en la visibilización de las personas trans y ley de identidad de género. Agradece a OTD por la visibilización que les hacen porque ellas son personas aún escondidas en el mundo, tratando de luchar y mostrarle al mundo que son género, aunque la ley de identidad de género a ellas no les satisface sus necesidades porque no solo quieren tener el nombre de cómo se sienten identificadas, sino que también necesitan cupo laboral, becas de estudios y una inclusión real, porque muchas veces tiene más oportunidad el chico trans que la chica trans por el hecho de vivir en un país hetero formado, entonces eso a ellas les hace cada vez la cancha más chica.

Son una corporación de mujeres trans femininas y el 98% de las compañeras ejercen trabajo sexual, entonces desde el estallido social hasta ahora están asignadas en diferentes casas. Se apoyan entre

ellas mismas porque no han recibido ningún otro apoyo, ni del Estado ni del gobierno, porque nadie se hace cargo de la población trans. Y ellas están muy vulneradas en esto porque son como personas informales, no tienen registro social de hogares, muchas compañeras viven con VIH, entonces hay compañeras que están realmente en una situación de vulnerabilidad y se las han vulnerado sus derechos.

Ellas se comunicaron la SEREMI de Salud de la región cuando comenzó el Coronavirus, pero no le dieron una respuesta apropiada. Tuvieron que conseguir las vacunas contra la influenza a través de una matrona del hospital de La Serena.

Otro problema que identifican es que no tienen una sede o un lugar de encuentro. Ya son 30 mujeres y siguen llegando compañeras porque abarcan toda la región.

Piden ser escuchadas. Necesitan un cupo laboral, porque ellas no nacieron para ser prostitutas y eso es a lo que el sistema las deriva, a la delincuencia, al sexo a robar. No es un comercio sexual, es un trabajo, porque el sistema las deriva a esa realidad.

Un problema que persiste es el penal de Huachalalume de la IV Región, porque siguen pasando mujeres por filas de hombres, lo que ya no debiera pasar. Hay compañeras que adentro no están recibiendo su tratamiento retroviral; que no están entregando información de las compañeras trans. Y a las que no están con hormonas, las pasan a la población penal de hombres, lo que es un peligro para su vida.

Propone capacitar a los funcionarios respecto a la ley de identidad de género; ellas ya estaban realizándolas, pero no alcanzaron a llegar a ese penal, antes de la pandemia alcanzaron a realizarlas con el municipio de Coquimbo, de La Serena, con el Sename y funcionó bien, también han hecho protocolos de salud y de educación. Pero en este contexto han tenido que estar encerradas y sin acceso a nada. Son muy vulnerables por ser mujeres trans femeninas y muchas mujeres trans no tienen familia, son informales; por eso agradece la oportunidad de participar en esta instancia y poder contar la vivencia de una chica tras y la discriminación que viven.

Toma la palabra Ivo Bonomi de la Fundación Diversidad Trans, quien aporta a lo dicho el tema de la violación de derechos a la infancia trans en hogares. Pregunta si existe alguna manera de fiscalizar porque hay muchos niños que son violentados en sus hogares, si hay alguna posibilidad a través del registro social de hogares o de trabajadores sociales de fiscalizar los hogares de los niños que están siendo maltratados por sus propias familias.

Hace uso de la palabra Ximena Solar de Fundación Renaciendo, que es una fundación de infancia, que es una comunidad muy vulnerable. La infancia trans vive sin contextos de apoyo y esta fundación busca que la infancia sea apoyada por su familia y comunidad.

En este contexto, hay problema con la infancia trans con los tratamientos y la ayuda psicológica. El sistema público tiene programas trans muy limitados en la entrega de los tratamientos, ya sea de ámbito psicológico o de hormonas, bloqueo, etc; y son muy importantes porque en la infancia se pueden bloquear procesos que más adelante podrían significar una cirugía o situaciones más

complejas. Es importante comenzar desde una buena edad con apoyo y con tratamiento que le hace sentido al niño que lo va requiriendo. Si se empieza un trabajo desde la infancia se evita también muchas vulneraciones de parte de la familia, se evitan los estados de angustia y aumento de cifras de intentos de suicidios que afecta a la infancia trans y a los adolescentes trans.

En el contexto actual, los programas se han cerrado y hay muy pocos cupos, las listas de esperas son de dos o tres años. Se ha dejado de entregar el tratamiento a los que se les ha entregado y los de las listas de espera no saben cuántos años más van a esperar y en un niño un año es mucho, porque en un año puede entrar en la pubertad y todo se vuelve mucho peor para su bienestar psicológico. Para quienes no están en el sistema público, no hay cobertura. Ninguna Isapre cubre el tratamiento de hormonas ni bloqueadores y es muy caro. Hay poca cobertura en lo público y en lo privado es muy caro, ninguna familia resiste el costo de este tratamiento sin ninguna subvención. Hay que velar porque no se puede quedar ningún niño sin pasar por su proceso por falta de recurso.

Paula Badilla invita a las organizaciones a enviar la información por escrito con más detalle; y en relación con los casos que no están recibiendo sus tratamientos, que indiquen los centros de salud donde está sucediendo, para poder dirigir las acciones. Luego de esta reunión se buscará redirigir la discusión en los espacios que existan y en caso de que no haya una respuesta, ver cómo se puede dar respuesta dese el Comité Técnico Asesor.

La Subsecretaria Recabarren invita a los organismos de derechos humanos presentes en la sesión a tomar la palabra.

Desde la Defensoría de la Niñez, Waleska Abusada de la Unidad de Protección de Derechos, agradece la instancia y la valiosa información que entrega la sociedad civil. La Defensoría de la Niñez considera importante relevar estas instancias de coordinación con los organismos de la sociedad civil y los organismos de Estado, de manera de hacer un contraste con la situación que ocurre y poder levantar algunos puntos. Desde la Defensoría de los derechos de la Niñez se han preocupado de llegar a los niños, niñas y adolescentes, así han identificado casos de violencia intrafamiliar en que no se ha respetado de manera adecuada las identidades de los niños, niñas y adolescentes; y en contexto de pandemia esto se está agudizando, se hace necesario contar con las redes y el establecimiento de las redes, pero también los insumos que pueda dar la sociedad civil que son los primeros que se encuentran con la población vulnerable que está siendo afectada. Espera generar un plan de trabajo específico con los insumos de la sociedad civil.

Hace uso de la palabra Rodrigo Bustos, representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), quien inicia su intervención valorando la instancia convocada por la Subsecretaría de Derechos Humanos para abordar la situación de vulneración de derechos humanos en el contexto de la actual pandemia. Hay preocupación por distintos problemas que han planteado las organizaciones de la sociedad civil de la diversidad sexual y de la disidencia sexual, donde hay vulneración en el ejercicio de sus derechos, uno de ellos – mencionado en varias intervenciones- es el derecho a la salud en este contexto, pero varios otros también. En ese sentido, plantea que es muy relevante que pueda ser tomado por la Subsecretaría de Derechos Humanos y pueda ver coordinaciones con otras reparticiones públicas para hacerse cargo de algunos de los problemas planteados. Y, por otra parte, poder analizar cómo se puede hacer cargo, desde el gobierno, de ayudas económicas para grupos de

la diversidad sexual y disidencia sexual, en este contexto. Hubo algunos planteamientos en este sentido como dificultades para acceder al bono Covid, la renta mínima de emergencia, las canastas y otras iniciativas o, mejor aún, si pudiera haber algunas específicamente para grupos de la diversidad sexual, lo que podría ser positivo.

Señala también que se han mencionado cuestiones que tienen que ver específicamente con el mandato al INDH, por ejemplo, lo mencionado por OTD que hizo referencia a la necesidad de avanzar en verdad y justicia respecto a la vulneración de derechos ocurridos durante el estallido social. Si bien eso hoy está menos visible en el contexto de la pandemia, desde el INDH se está trabajando con las querellas presentadas. Lo mismo por lo planteado por Isabella de lo que ocurre en la IV región, por lo que lo comunicarán a la sede regional del INDH por lo que está sucediendo en el penal de Huachalalume.

Hace uso de la palabra la representante de ACNUDH, Camila Acevedo, quien agradece este espacio de diálogo y a las organizaciones por compartir con tanta transparencia sus principales preocupaciones y requerimientos. Para el Alto Comisionado de Derechos Humanos la situación de las personas LGTBI durante la pandemia es de especial preocupación y reconocen la alta vulnerabilidad que tienen, tanto por los obstáculos de acceso a los servicios de salud y tratamiento, como también por la falta de integración real en las medidas nacionales de prevención y recuperación.

La oficina del Alto Comisionado ha emitido diversos análisis a nivel global con orientaciones al Estado, que pueden compartir; así mismo lo han hecho los mecanismos de protección de derechos humanos del sistema de Naciones Unidas, estos análisis coinciden en gran parte con las experiencias relatadas en esta instancia, y agregan algunos puntos como el aumento de discursos homofóbicos y transfóbicos; y los casos de violencia policial ejercida contra personas LGTBI durante los estados de emergencia. Estos dos puntos de especial preocupación y levantamiento tanto a nivel global como a nivel nacional. Es fundamental este espacio de identificación de las formas de vulnerabilidad y esperan que esto sea un paso para el trabajo. Reiteran su disposición a apoyar en todo lo que sea parte de su mandato, tanto al gobierno como a las organizaciones de la sociedad civil y al INDH.

La Subsecretaria Recabarren da la palabra a la Fundación Fémimas Latinas que se sumaron a la reunión un poco más tarde. Hace uso de la palabra Bianca Vidal, quien comenta que esta organización está compuesta por mujeres migrantes, en su mayoría, mujeres biológicas y mujeres trans. Hoy en día no están trabajando por estar en cuarentena, algunas de ellas ya tienen Covid y están todas en una situación muy compleja, sin poder trabajar, algunas sin tener qué comer y sin pagar deudas ni arriendo; por lo que algunas de ellas están teniendo que abandonar el lugar donde viven porque no tiene cómo pagarlo, porque el trabajo sexual es el único ingreso que tienen tanto mujeres trans chilenas como migrantes.

Todo ha sido complicado desde el estallido social y es más duro en este tiempo de pandemia porque no pueden trabajar.

Han solicitado ayuda algunos municipios, de algunos de ellos han tenido respuesta y otros están muy lentos para responder. La ayuda que les dan es un tema también de las migrantes trans y la migrantes en general, las trabajadoras sexuales no tienen ficha de protección porque algunas no cumplen todos





requisitos, por no haber accedido al documento de identidad en Chile; a otras por ser trans no las consideran mujeres todavía, porque al no haber cambiado su identidad en Chile, siguen siendo hombre ante el Estado chileno. Por todo esto hay compañeras trans que no han podido acceder a ningún beneficio y tampoco féminas biológicas.

Paula Badilla de la Subsecretaría de Derechos Humanos, comenta que durante el día se enviará un correo a las organizaciones con el resumen de los acuerdos de la reunión y con un contexto de lo hablado y de lo que viene. Además, se solicitará la información por escrito para que puedan hacerla llegar idealmente dentro de la semana, sobre lo que se habló aquí o incorporar temas nuevos.

La subsecretaria Lorena Recabarren agradece la participación de todas las organizaciones. Agradece a las organizaciones especialmente por haber estado disponibles y dispuestas a escucharse por más de dos horas. Espera que haya sido una reunión para ponerse al día en el diagnóstico, que se puede complementar con la información por escrito en el formulario.

Señala que espera que este sea el inicio de una larga y profunda relación, no sólo respecto a estos temas que hoy día son parte de la urgencia, en términos de la emergencia sanitaria, pero que también pueda servir como coordinación hacia el futuro en otros temas y así ampliar la relación con otras organizaciones también.